

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIFEWEALTH S.A.,
CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2013.--**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil trece, a las 08H00, en el local ubicado en las calles Córdoba y Víctor Manuel Roldón, piso 7, oficina 4, Edificio Torres de la Merced, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía LIFEWEALTH S.A. señores: 1) Ing. Carlos Andrade Moscoso, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2) Ing. Carlos Andrade González, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.--

Presidió la Junta su titular, señor Ing. Carlos Andrade González y actuó como Secretario el Gerente General Ing. Carlos Andrade Moscoso.---

El Presidente dispuso que el Secretario forme la lista de los asistentes, la misma que resultó igual a la del encabezamiento del Acta comprobándose de esta manera que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía.---

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispuso el Artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos constantes en el Orden del día que se copió:

1. Conocer y Aprobar Informe de Gerente.
2. Conocer y Aprobar Informe de Comisario; y,
3. Conocer y Aprobar Estados Financieros del año 2012.
4. Conocer y Resolver el destino de las utilidades del año 2012.

El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día; y luego de escuchar los puntos constantes en mención resuelven por unanimidad de votos lo siguiente: Aprobar los informes de Gerente, Comisario y los Estados Financieros del año 2012 y resolver acoger la propuesta del Sr. Gerente General que las utilidades obtenidas después de la participación e impuesto a la renta no se reparta y mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas.---

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.---

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 08h45, firmando para constancia en unidad de acto todas los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica:-----

Fdo.) Ing. Carlos Andrade González, por sus propios derechos y como Presidente de la
compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Carlos Andrade Moscoso, por sus propios derechos y
como Gerente General/Secretario que certifica. —

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remite al archivo de actas de
esta compañía que está a mi cargo. —

Guayaquil, abril 08 del 2013



ING. CARLOS ANDRADE MOSCOSO
GERENTE GENERAL SECRETARIO